



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 1 SET. 1989

Expte. N° 118/89

VISTO:

La resolución N° 468-89, que dispone la transferencia de créditos entre las partidas principales de los incisos 11: Personal, 12: Bienes y Servicios No Personales, 31: Transferencia para Financiar Erogaciones Corrientes y 41: Bienes de Capital; y

CONSIDERANDO:

Que deben reflejarse las modificaciones que se produjeron en los créditos de las partidas principales respectivas de las dependencias / contempladas en los despachos Nros. 41/89 y 43/89 de la Comisión de Hacienda;

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesiones ordinarias del 13 de Julio y 3 de Agosto de 1989)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Asignar las modificaciones de los créditos presupuestarios / efectuadas por Resolución N° 468-89 a las dependencias que se detallan en planilla anexa al presente artículo y en las partidas principales que en / cada caso se indica.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR


C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 469 - 89

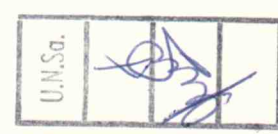


Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1° DE LA
 RESOLUCION N° 469-89.EXPTE.N° 118/89.

DEPENDENCIA	1210	1220	3150	4110	4120	3151
- Facultad de Ciencias Exactas	200.000	370.000	200.000	--	--	--
- Facultad de Ciencias Tecnológicas	300.000	300.000	170.000	--	--	--
- Facultad de Ciencias Naturales	95.000	735.100	175.000	(54.900)	(30.200)	--
- Facultad de Ciencias de la Salud	200.000	270.000	300.000	--	--	--
- Facultad de Ciencias Económicas	200.000	400.000	170.000	(99.000)	99.000	--
- Facultad de Humanidades	350.000	400.000	200.000	--	--	--
- Sede Regional de Orán	200.000	350.000	--	--	--	--
- Sede Regional de Tartagal	200.000	350.000	150.000	--	--	--
- Instituto Educación Media - Salta	150.000	250.000	--	--	--	--
- Instituto Educación Media - Tartagal	100.000	150.000	--	17.600	(17.600)	--
- Rectorado	2.550.000	5.000.000	--	--	--	6.000.000
T O T A L E S :	4.545.000	8.575.100	1.365.000	(136.300)	51.200	6.000.000



J. Carlos Gontifredi
 Dr. JUAN CARLOS GONTIFREDI
 RECTOR

S. Pantoja
 C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Juan Carlos Martoccia
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL